



Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales

Oficio No. GRM/ 40 /2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adj Dir; Arts. 26 fracc. III y 42 de la LAASSP

Ciudad de México, a 07 de febrero del 2024

C. Manfred Cazares González

Delegado Especial

IPRACERAMIC S.A. de C.V.

Calle Mercurio # 10, Cuautitlán Izcalli, C.P. 54740

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Recursos Materiales** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica la contratación, conforme a lo siguiente:

Partida	Control Interno	Objeto	Vigencia	Fianza
35701	FFM-011-2024	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado del FIFOMI	01 de marzo al 31 de diciembre de 2024	El proveedor deberá presentar una Fianza Indivisible por la cantidad de \$ 8,000.00 pesos equivalente al 10% del monto total del contrato.

Moneda	Pesos mexicanos	Subtotal	\$ 80,000.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 12,800.00
Partida presupuestaria	35701 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo"	Impuestos retenidos (IVA)	-\$.00
CUCOP	35700001 "Maquinaria y equipo (mantenimiento y reparación)"	Impuestos retenidos (ISR)	-\$.00
		Total	\$ 92,800.00
Método de Pago	Pago en 10 exhibiciones		

*Los pagos se realizarán siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomigob.mx

Para estar en posibilidad de formalizar la contratación, deberá remitir en un plazo máximo de 2 días hábiles conforme a la normatividad vigente la siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del representante legal
4. Constancia del R.F.C. (no mayor a 3 meses)
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Acreditación y Representación
- 3.- Declaración de Integridad y no colusión
- 4.- Confidencialidad.
- 5.- Estratificación

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

Por el Proveedor

C. Manfred Cazares González
Delegado Especial